

Deslizamientos de octubre-noviembre 2015 en Santa Fe, Ciudad de México

¿A quién se le ocurrió construir allí, quién otorgó esos permisos?

Antecedentes

A partir del 2006 se permitió urbanizar y construir en la parte alta de una montaña con cortes verticales de hasta 70 m, aparentemente estos cortes son vestigios de minas de arena a cielo abierto. La pendiente del talud fue cubierta con concreto lanzado para protegerla del deterioro causado por la lluvia y el viento, una práctica usual y aceptada. Sin embargo, tanto el agua de la lluvia como la del riego de jardines, así como la de fugas de los sistemas de drenaje y agua potable, se filtró por la parte alta, humedeciendo y debilitando al talud, y finalmente causando el colapso de una parte de éste.

Los daños y el riesgo

Los derrumbes afectaron a varios automóviles estacionados bajo el talud, y limitaron el acceso principal por túnel de un conjunto residencial importante de Santa Fe. Afectó a tres transformadores y la luz tardó seis horas en restablecerse. Pero el principal daño fue el causado a la cimentación de una casa que estaba muy cerca del borde y ahora quedó con una parte volando. Muy cerca del borde se encontraba una antena de telecomunicaciones de dos toneladas que por el riesgo que implicaba ya fue deshabilitada.

Debido a estos deslizamientos, el valor comercial de los departamentos de las tres torres desalojadas se podría reducir entre 50 y 100 por ciento. El riesgo de pérdida total de los edificios que allí están es enorme, algunos están tan solo a 15 m del borde, y otro está a tan solo 40 m del borde que quedó debilitado y disminuido después del derrumbe. Es muy difícil saber si el talud pudiera tener una falla más grande que inclusive pudiera afectar a estos edificios, pero el riesgo es evidente, y ningún estudio podrá dar certeza absoluta.

Una máxima en la gestión del riesgo es: "no construir riesgos nuevos". Estos edificios desde su origen estuvieron con un riesgo muy alto al estar contruidos tan cerca de un talud tal alto. Este problema es tan evidente a simple vista que no pudo haber sido ignorado por los desarrolladores, ingenieros y autoridades. El hecho de que hoy no existan estudios de la estabilidad de ese talud es absolutamente inaceptable.

Demanda al GDF: unos cuántos responsables, todos pagamos

Durante algunas décadas la autoridad de la ciudad de México abandonó por completo la verificación de la seguridad de las construcciones. Hoy existe ya un Instituto dedicado a esto, pero es relativamente nuevo y tiene poderes muy limitados. Este es un problema potencial que hemos observado para cuando ocurran terremotos, pero ya tenemos un ejemplo aquí: las autoridades consintieron la construcción de un desarrollo evidentemente de alto riesgo, sin estudios que lo evaluaran.



Figura 1. Zonas afectadas por los deslizamientos en Santa Fe.

Fuente: www.excelsior.com.mx.

La autoridad no puede ser responsable de los errores que hagan sus ciudadanos, pero ciertamente tiene la responsabilidad de verificar que se cumplan los reglamentos que ella misma ha emitido, y eso no está pasando. Dicen los vecinos y sus abogados que demandarán al GDF, ¿qué pasa si logran ganar y conseguir indemnizaciones? Que todos pagaremos los errores de unos cuantos, algo que no debemos permitir por el bien de todos.

¿Y a futuro, qué?

Afortunadamente, la temporada de lluvias ha terminado y el riesgo de más derrumbes ha disminuido, aunque el talud sigue siendo muy inestable. Los terremotos son una amenaza latente, también podrían provocar derrumbes, lo han hecho.

Otros lugares en la zona tienen problemas y riesgo similares. Se sabe que Santa Fe no cuenta con drenaje pluvial eficiente, 50% de las construcciones no tienen drenaje de aguas negras y 30% dan tratamiento a las aguas negras domésticas con fosas sépticas. Esta agua se filtra e inevitablemente daña los taludes, aunque aparentemente estén protegidos.

José Ulises Cázares Adame (jcazaresa@ingen.unam.com.mx)

Mauro Niño Lázaro (mauro_nino@ern.com.mx)

Eduardo Reinoso Angulo (direccion@ern.com.mx)